

Código 13400

Bogotá, D.C., 13 de febrero de 2026

Señora
MARIA VICTORIA CANO ROSAS
CL 70 C 89 14 SUR
Bogotá**Asunto:** Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **561082026**.Reciba un cordial saludo, respetada señora **MARIA VICTORIA CANO ROSAS**,

En atención al derecho de petición del asunto, en el que manifiesta:

“LA SEÑORA MARIA VICTORIA CANO ROSAS IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 51837621, SOLICITA VALIDACION DE SU INFORMACION YA QUE TIENE UN BLOQUE FONETICO EN EL COMPONENTE DE TRASMILENIO, POR ESTA RAZON NO HA SIDO POSIBLE REALIZAR LA RECARGA DE SUS PASAJES GRATIS”

Y, de acuerdo con la misión y funciones administrativas de la Dirección de Transferencias¹, le informamos que, en el marco del rediseño de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, establecido en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, se realizó una transformación del esquema de subsidios para el transporte público en Bogotá. A partir del 1° de febrero de 2025, son beneficiarias de pasajes gratuitos en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP) las personas que cumplan con uno de los siguientes criterios, siempre que tengan tarjeta personalizada Tu Llave y de acuerdo con su categoría del Sisbén así:

Tipología de Subsidio	Personas con Discapacidad	Persona Mayor	Pobreza
Requisito	Estar registrado como persona con discapacidad, según la información de las bases de datos oficiales².	Tener 62 años o más.	Clasificación en los grupos A o B del Sisbén IV de Bogotá.
Categoría del Sisbén	Número de Pasajes Gratuitos		
A	12	8	7
B	11	6	5
C1 – C9	8	3	No aplica

¹ Establecidas en artículo 26º del Decreto Distrital 607 del 2007, adicionado mediante el artículo 4º del Decreto Distrital 113 del 2023.

² De acuerdo con la Resolución N° 0296 del 31 de enero de 2025 de la Secretaría Distrital de Integración Social, para el periodo comprendido entre febrero y abril de 2025, se utilizará como fuente de información la base de datos de personas con discapacidad suministrada por la Secretaría Distrital de Movilidad, con el fin de realizar la focalización y validación de beneficiarios del subsidio de transporte en el marco del Servicio Social 7.17.3 “Pasajes Gratis”.

C10 – C18	5	2	No aplica
D	2	1	No aplica
Sin Sisbén	1	1	No aplica

En el marco de esta estrategia, y tras revisar cada uno de los criterios establecidos en el Sistema de Información Global (SIGLO)³, nos permitimos informarle que usted ha sido beneficiaria de los siguientes ciclos de pasajes gratis:

PASAJES GRATIS 2025: MARIA VICTORIA CANO ROSAS

Ciclo	Mes	Tipología de Subsidio	Número de Pasajes	Estado	Valor Asignado
2	Febrero	Pobreza	5	No Activo	\$16.000
3	Marzo	Pobreza	5	No Activo	\$16.000
4	Abril	Pobreza	5	No Activo	\$16.000
5	Mayo	Pobreza	5	No Activo	\$16.000
6	Junio	Pobreza	5	No Activo	\$16.000
7	Julio	Pobreza	5	No Activo	\$16.000
2	Febrero	Pobreza	5	Pendiente	\$17.750

NO ACTIVO: No se activó el beneficio de los pasajes a la Tarjeta.

Es importante señalar que el acceso al beneficio de Pasajes Gratis depende del cruce de múltiples bases de datos administradas por distintas entidades, como el Sisbén, la secretaria de movilidad, Registraduría, los registros del sistema TuLlave y la Base Maestra de la Estrategia. Estos cruces se realizan de manera automática y bajo criterios estandarizados, sin revisión caso por caso, aplicando reglas de coincidencia fonética y documental para vincular correctamente la información de cada persona.

En atención a su consulta, le informamos que, tras realizar las validaciones correspondientes en las bases de datos de la entidad, se identificó que su beneficio de pasajes gratuitos **presentaba un bloqueo temporal** en el ciclo 1 (enero) de 2026. Esta medida se adoptó debido a que, usted figuraba con diferentes nombres y apellidos en distintas bases de datos, lo cual dificultó su correcta validación como beneficiaria. Como consecuencia de esta inconsistencia, no fue posible reconocerla adecuadamente para el mes mencionado, lo que imposibilitó la entrega efectiva del subsidio de transporte.

No obstante, se pudo identificar que, para el ciclo 2 (febrero) de 2026, ya se registra la recarga de pasajes gratis a su nombre. Por esta razón, **le invitamos a realizar la activación** del beneficio siguiendo los pasos descritos a continuación:

³ Sistema de Información Global (SIGLO): Sistema de Información que permite la consulta de pagos de beneficiarios de la Estrategia de IMG.



- Inserte su tarjeta personalizada en el dispositivo.
- Seleccione en la pantalla la opción “Transacciones virtuales”.
- Luego, elija la opción “Solicitar subsidio/convenio”.

De esta manera, desde la Secretaría Distrital de Integración Social damos respuesta a su solicitud, manifestando nuestra disposición de brindar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

MAURICIO SANDINO

Director de Transferencias

integracion@sdis.gov.co

Elaboró: María Galindo – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

Revisó: Ana Lucy Botía – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026028335

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260213-123414-884de3-36715575

Creación: 2026-02-13 12:34:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-14 19:00:00



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

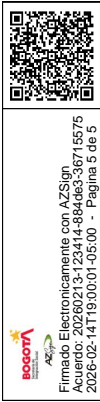
Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-123414-884de3-36715575
2026-02-14 19:00:01-05:00 - Página 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-123414-884de3-36715575
2026-02-14 19:00:01-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026028335

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260213-123414-884de3-36715575

Creación: 2026-02-13 12:34:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-14 19:00:00



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-13 12:34:25 Lec.: 2026-02-14 18:59:49 Res.: 2026-02-14 19:00:00 IP Res.: 201.234.67.194 Canal: AZSign